



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 399/16 EXPEDIENTE Nº 6384/16 Salta, 19 de mayo de 2016

VISTO: La nota presentada por los alumnos Eliana Marcela YONAR, L.U. Nº 514632, D.N.I. Nº 32.856.559 y Cristian Samir EL SAYEM, L.U. Nº 519407. D.N.I. Nº 36.346.300, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD PORCINA. Proyecto Empresa: incursión en la producción y comercialización de chacinados de cerdo en la Ciudad de Salta, partiendo de un criadero y carnicería como empresa en marcha en Rosario de Lerma" y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD - ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 22 y 23 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 18 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera categoría Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, a quién se propone como directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD PORCINA. Proyecto Empresa: incursión en la producción y comercialización de chacinados de cerdo en la Ciudad de Salta, partiendo de un criadero y carnicería como empresa en marcha en Rosario de Lerma" presentado por los alumnos Eliana Marcela YONAR, L.U. Nº 514632, D.N.I. Nº 32.856.559 y Cristian Samir EL SAYEM, L.U. Nº 519407. D.N.I. Nº 36.346.300, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera categoría Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionante, a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática para su toma de razón y

demás efectos.

As. Académicos y de Investigación i. Econ. Jur. y Soc. - UNsa. Cr Hugo Ignacio Limos

e. Ca. Egon, Jur. y Soc. - UNSE